



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valdeirribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



08 de abril de 2022 - Aviso 31

La lucha es el único camino

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL 06/04/22, EL PRECIO DE LA LUZ BLOQUEA TODO

La nueva sede de Metro de Madrid ya se ha trasladado a la Avenida de Asturias Nº4 y muchos compañeros ya están trabajando allí y el resto se irán trasladando poco a poco. La nueva sede dispondrá de un parking para la propia flota de Metro y otras 190 plazas, de las cuales ya hay 60 preasignadas, más otras de movilidad reducida y otras con puntos de recarga eléctrica. También dispondrá de aparcamiento para motos y bicicletas. La reserva de las plazas para coches y motos se realizará mediante la página Web de KALENA, que es una solución software para la reserva de dichas plazas.

- **0,5 % y tasa de reposición:** Debido a la actual situación económica, RRHH está pendiente de la consejería de hacienda y de un plan económico de viabilidad del cual nos darán respuesta próximamente, tanto al 0,5% como a la tasa de reposición, de la cual ya nos han indicado que las 30 primeras contrataciones siguen su curso, teniendo que ver cuándo y cómo será para los restantes 350 de la bolsa que se creará en el mismo proceso y quedando por ahora paralizada la negociación de la nueva convocatoria para Jefe de Sector y MTE.
- **Jubilación Parcial para 2022:** Ha sido solicitada por **228** de 254 posibles trabajadores que este año reúnen los requisitos, a los que hay que sumar 3 que los reunían el año pasado y no lo solicitaron y que pasan a la cola de los 228 actuales. Quedando aún pendiente 7 del año 2021 por falta de relevistas.
- **Adhesiones pluses de vacaciones:** De los 6589 activos que tenían derecho, lo han solicitado en plazo **6276**, y de los pasivos lo han solicitado **489** de un total de 807, quedando aún 318 que tienen hasta el 30 de junio como fecha límite para hacerlo.
- **Teletrabajo:** A fecha 05/04 ha sido solicitado por **822** de 965 posibles, siendo aprobadas 447 solicitudes, 118 denegadas y 257 pendientes de tramitación. De las denegadas muchas han sido por problemas a la hora de añadir la dirección o de la firma electrónica, una vez se acabe el plazo enviarán un correo a los denegados dándole unos días para la corrección del motivo en caso de existir.
- **Propuesta de escalafón rotativo para Señales:** Seguimos pendiente de respuesta por parte de la empresa sobre el modelo presentado por los trabajadores, se les aclara que la rotación es para la preferencia en la petición anual de turno y vacaciones.
- **Unificación de los colectivos de Operador/a Programador/a (Nivel 5) con prestación de servicio en el CTI, Operador/a de Explotación de Instalaciones y Técnico/a de Explotación de instalaciones (Nivel 6) con prestación de servicio en el Grupo de Mantenimiento Operativo de Centros de Control:** Debido a las reuniones mantenidas por el Área con los compañeros de estos tres colectivos, le solicitamos a RRHH que nos de explicaciones sobre dicha "Unificación" y la formación que próximamente se les va a impartir. Desde RRHH desmienten dicha unificación y nos justifican la formación de cara a mantener el nuevo CPD con personal propio y no externalizarlo, a lo que desde **Solidaridad Obrera** le respondimos que amenazas las justas.
- **Acta para las guardias de disponibilidad de Vías:** Aún está pendiente su realización con las modificaciones acordadas y firmarla por ambas partes.
- **Publicación de turnos y Conciliaciones en Oficio:** Desde **Solidaridad Obrera** interpusimos ante la Inspección de Trabajo una denuncia debido a la interpretación torticera de su aplicación. Hay compañeros que han perdido su turno y/o zonificación con el criterio establecido hasta el año 2021 y ahora con la interpretación del convenio que hace la empresa han perdido todo derecho al cobro de ciertos pluses en caso de ser cambiados de turno o zonificación como se venía realizando hasta el 2021 y eran modificados una vez publicadas las asignaciones. Dicha inspección nos instó a juntarnos con la empresa para dar una posible solución al problema y desde diciembre no han querido ni hablar de ello.
- **Nuevo aviso de idiomas Aeropuerto:** La Dirección de la empresa ha decidido convocar nuevas pruebas para bien revalidar o bien obtener, según proceda, la citada acreditación, toda vez que se ha determinado un mejor criterio de evaluación, dando peso específico al conocimiento de otros idiomas, además del inglés.

Desde **Solidaridad Obrera** además de todos estos puntos, transmitimos a la empresa de solucionar cupos, guardias de secciones como **EEMM, Multifuncionalidad** entre otras que, con motivo del retraso de la incorporación de los nuevos Oficiales, están en una situación lamentable y más lo que lo va a estar en los meses de vacaciones. Solicitamos a la empresa que traigan a los responsables de esas Áreas a intentar dar solución a un problema ajeno a ellos y a punto de explotar.

PROTOCOLO DE ACOSO

La comisión de igualdad recogerá el testigo para elaborar los distintos protocolos de acoso. Se van a elaborar 3 procedimientos distintos donde se distinguirán; el acoso sexual o por razón de sexo, el acoso moral (Mobbing) y otro para los diferentes tipos de acoso restantes. En el caso del acoso sexual o por razón de sexo ya disponíamos de un protocolo en la empresa obsoleto, que se elaboró en 2009, pero en el caso del Mobbing y los demás tipos de acoso no disponemos de ningún protocolo vigente, otra de las carencias habituales de esta compañía.

Madrid a 08 de abril de 2022
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin

